

EXPTE. N°: 0072-92

ORDENANZA

ARTICULO 1°) Designase con el nombre de Leoncio Anselmo Aldea a la calle 45 de esta ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2°) El Departamento Ejecutivo descubrirá el correspondiente nomenclador en el transcurso del presente año.-

ARTICULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 16 de 1992.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1156-92